MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 106-2015-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) ABOGADO(A) COLEGIADO(A) Y HABILITADO(A)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contratar a UN(A) DIRECTOR(A) QUE SE ENCARGUE DE DIRIGIR Y REPRESENTAR a la Unidad de Investigación Tutelar Madre de Dios y la elaboración de los documentos de gestión, para el cumplimiento del Programa Presupuestal 117: "Atención Oportuna a Niñas, Niños y Adolescentes en presunto estado de bandono".

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes – Unidad de Investigación Tutelar de Madre de Dios.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor de 02 años en la actividad pública o privada.
Competencia	Proactividad Orientación de resultados Compromiso con la Institución Trabajo en equipo y organización Integridad y probidad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Abogado(a), colegiado(a) y habilitado(a), (acreditado con colegiatura y papeleta de habilitación). Estudios de Maestría en Derecho.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en Derecho de Familia o Niñez o Adolescencia. Capacitación en Gestión Pública. Capacitación en computación o informática.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No Indispensable



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Dirigir y representar a la Unidad de Investigación Tutelar, ante las autoridades públicas, instituciones nacionales, regionales y locales, así como entidades privadas y sociedad civil.
- b. Informar y orientar a la ciudadanía e instituciones públicas y privadas sobre los alcances e importancia de la investigación tutelar y las medidas de protección de las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.
- Determinar el inicio y conclusión de los procedimiento de investigación tutelar mediante resolución debidamente c.
- d. Dictar y supervisar las medidas de protección provisionales para brindar los cuidados necesarios de las niñas, niños y adolescentes durante el proceso de investigación tutelar.
- Derivar el expediente al juez competente para que resuelva sobre la declaracion de estado de abandono y coordinar el e. impulso tutolos.
- f. Proponer y realizar el seguimiento a la ejucución del presupuesto de la Unidad de Investigación Tutelar.
- g. Proponer, coordinar y hacer el seguimiento al cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Institucional y otros instrumentos de gestión.
- Coordinar con la Policia Nacional, Ministerio Público, Juzgados y demás instituciones para el cumplimiento de los fines de la Unidad de Investigación Tutelar.
- Articular con organizaciones publicas y privadas para encontrar mecanismos de apoyo a las familia atendidas por la Unidad de Investigacion Tutelar.
- j. Realizar seguimiento a los indicadores de medición de resultados e impacto de la Unidad de Investigación Tutelar.
- k. Las demás funciones que la Dirección Central le Asigne.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Investigación Tutelar de Madre de Dios.
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 30 de junio de 2015
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 14 al 20 de mayo de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Av.Leon Velarde N°230 (Plaza de Armas)- Puerto Maldonado - Tambopata - Madre de Dios. Ref. Municipalidad Provincial de Tambopata.	El 18, 19 y 20 de mayo de 2015 Hora: 7:00 a.m 2:45 p.m.	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	21 y 22 de mayo de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	22 de mayo de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Av.Leon Velarde N°230 (Plaza de Armas)- Puerto Maldonado - Tambopata - Madre de Dios. Ref. Municipalidad Provincial de Tambopata. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	25, 26 y 27 de mayo de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	27 de mayo de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	THE COLUMN		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	







DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 106-2015-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación № 106-2015-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley № 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS







				DECLARACION JU	RADA		
Identificado Ap	ellido Pati (a)	erno con	DNI	Apellido Materno Nº		Nombres con domicilio declaro bajo juramento:	er
No estar inscrito	en el Reg	gistro de De	udores Alim	entarios Morosos REDAN	1.		
Formulo la prese 002-2007-JUS.	ente Decla	aración Jura	da en honor	a la verdad, de conformid	ad con lo dispuesto en la l	Ley 28970 y en el Decreto Supr	emo
002 2007 000.							
				Lima,	de	de	
					Firma	undersoldered	

ANEXO N° 01

	ANEAU	J N° U1			
	CARTA DE PRESENTAC	CIÓN DEL POSTULANT	E		
El que se suscribe, DECLARO BAJO	JURAMENTO que la siguiente	información se sujeta a	identif la verdad:	icado con D	NI Nº
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio					
Fecha de Nacimiento Estado Civil					
RUC	Teléfono		Fax		
		Lima,de			
		Nombres y Apellio	Firma dos:	3(4)	
_	ANEX				
Yo,					
Apellido Paterno Identificado (a) con	Apellido Materno DNI Nº	Nombres	, con	domicilio	en
distrito de	declaro bajo	juramento:	****************	*************	*********
 No percibir otros ingresos del la No percibir pensión a cargo de No haberme acogido a los ber Que la documentación que su original, la misma que obra en No tener proceso Administrativa Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judi Carecer de Antecedentes Polic Carecer de Antecedentes Pen Que la dirección antes consign 	Estado. eficios de incentivos extraordi estenta mis estudios y/o expe mi poder. ro pendiente con el Estado. ciales. eiales.	narios por renuncia volui riencia laboral presentad	ntaria.	luador, es copi	a fiel del
Formulo la presente Declaración J Procedimiento Administrativo Gener		de conformidad con lo	dispuesto en la	Ley Nº 27444	Ley del
	L	ima,dede	de	*****	
				6	
	N	ombres y Apellidos:	Firma		



DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dedede
Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Par	entesco por consanguinidad
En línea recta	En línea colateral
Padres/hijos	
Abuelos/nietos	Hermanos
Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
	Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
	Parentesco por afinidad
Suegros, yerno, nuera	
Abuelos del cónyuge	Cuñados
	En línea recta Padres/hijos Abuelos/nietos Bisabuelos/bisnietos Suegros, yerno, nuera

